



San José, 21 de mayo de 2024

MSc. Yaxinia Díaz Mendoza
Directora de Gestión del Talento Humano
Ministerio de Educación Pública

Estimada señora

Luego de saludarle, le comunico que la Junta Directiva de APSE sindicato, el pasado viernes 17 de mayo, tomó el acuerdo de protestar enérgicamente, por la intromisión de su persona y otro personero del MEP, al comunicarse con nuestros funcionarios Ileana Vega Montero y Gabriel Cordero Guzmán, tratando de incidir para que no nos manifestáramos ante la Defensoría de los Habitantes el jueves 16 de mayo, e inclusive emitir amenazas solapadas para intentar lograr su fin.

En el caso del servidor Gabriel, recibió una llamada de un funcionario del MEP, quien le solicita que no lo comprometa, que no busque a los funcionarios del MEP, que, en adelante, todo se vea vía correo electrónico y dentro del plazo de ley, debido a que usted emitió instrucciones, indicando que era “non grato” en el MEP.

Sobre ese particular, ojalá fuera como se le indicó a compañero Gabriel en cuanto al plazo de ley, pues, aunque sabemos que, de parte de algunos personeros, muchas veces amablemente recibimos el apoyo para resolver algunos casos lo antes posible, en su mayoría y ya en el grueso de los casos, casi nunca se cumple por parte de las diferentes instancias pertenecientes a la gestión del Talento Humano, el plazo de ley para resolver.

Ante lo sucedido, estoy clara con que no le respondí su única llamada, ya que me encontraba en la manifestación proconstrucción del Hospital de Cartago, sin embargo, le solicito por



PRESIDENCIA

favor comunicarse únicamente con la dirigencia de APSE para los asuntos que tenga que ver con decisiones que el personal no puede tomar.

Atentamente,

Vivian Chaves Chinchilla

Presidente

APSE SINDICATO